

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

### **ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230 PROCESO DE SELECCIÓN N.º01-2024-MPC-CEOI**

En la ciudad de Cusco, Sala Sacsayhuaman de la Municipalidad Provincial del Cusco, sito en la Plaza Regocijo S/N, a horas 10:00 am del 21 de octubre del 2024, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución de Alcaldía N.º 149-2024-MPC, para la evaluación de la propuesta presentada por el postor a través de los sobres N° 01, 02 y 03, para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución de la IOARR, según el detalle siguiente:

N°	Código único del proyecto	Nombre de IOARR
1	2619427	ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, VEHÍCULO, EQUIPAMIENTO DE TALLER Y EQUIPO TACTICO DE SEGURIDAD PERSONAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO EN EL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO

En presencia de los miembros del Comité Especial se da inicio a la evaluación de propuestas presentadas por el postor, de la siguiente manera:

Nombre del Postor: **CONSORCIO FINANCISTA SEGURIDAD CUSCO**, conformado por **KROMOS PRODUCE S.A.C., CON RUC 20505942595** y **BUSINESS & KNOWLEDGE PARTNERS S.A.C., CON RUC 20491913321**

#### 1. Contenido del Sobre N° 01:

EL CONSORCIO FINANCISTA SEGURIDAD CUSCO, conformado por KROMOS PRODUCE S.A.C.. y BUSINESS & KNOWLEDGE PARTNERS S.A.C., CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
<b>A.1 REPRESENTACIÓN</b>			
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Testimonios.</li> </ul> Folios 210 al 161	SI CUMPLE
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anexo 4-G</li> </ul> Folios 159 al 157	SI CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigencia de poder.</li> </ul>	SI CUMPLE

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	Folios 155 al 139	
4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 4-K</li> <li>Folio 137</li> </ul>	SI CUMPLE
5	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el monto total de inversión, de corresponder.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación de contratos</li> </ul>	SI CUMPLE
		Folios 75 al 01	

N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No Cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carta de estados financieros.</li> <li>Estado de Situación Financiera 2021.</li> <li>Estado de Situación Financiera 2022.</li> <li>Estado de Situación Financiera 2023.</li> <li>Ultima declaración del Impuesto a Renta a la SUNAT (2023).</li> </ul>	SI CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto superior a 1.5 veces el valor referencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración Jurada.</li> </ul>	SI CUMPLE
	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuya firma deben ser legalizadas por Notario Público o Juez de Paz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 4-D</li> <li>Formulario 710 Renta Anual 2023 (SUNAT)</li> </ul>	SI CUMPLE
		Folios 96 al 77	



## 2. Contenido del sobre N° 02

El CONSORCIO FINANCIERA SEGURIDAD CUSCO, conformado por KROMOS PRODUCE S.A.C. y BUSINESS & KNOWLEDGE PARTNERS S.A.C., CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial (%)
S/ 7,082,152.66	S/ 7,082,152.66	100.00

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de S/ 7,082,152.66 (SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 66/100 SOLES), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de [S/ 7,082,152.66 (SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 66/100 SOLES), por lo que la propuesta presentada corresponde al 100 % del monto de inversión referencial.

### 3. Contenido del sobre N° 03

El CONSORCIO FINANCISTA SEGURIDAD CUSCO, conformado por KROMOS PRODUCE S.A.C., CON RUC 20505942595 y BUSINESS & KNOWLEDGE PARTNERS S.A.C., CON RUC 20491913321, acredita a la empresa ejecutora: MEMPHIS MAQUINARIAS S.A.C., con RUC 20603847424, inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

#### a) Experiencia en ejecución de proyectos:

N°	Requisitos mínimos de la Propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	<p>La experiencia en ejecución de proyectos y/o inversiones similares ejecutadas en los últimos 10 años.</p> <p>Para lo cual el Postor deberá acreditar un monto no menor a 01 (una) vez el valor referencial en proyectos y/o inversiones similares al objeto de la convocatoria.</p> <p>Se consideran inversiones similares a la venta de unidades vehiculares mayores y menores en general.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acredita con copia simple de contratos de ejecución de proyectos y/o inversiones, conjuntamente con sus respectivas actas de recepción y conformidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresa SEGUMAX TACTICA S.A.C., mediante Contrato de IOARR S/N. <ul style="list-style-type: none"> <li>Facturas y Reporte de movimientos de cuenta corriente BBVA.</li> </ul> </li> <li>Empresa SEGUMAX TACTICA S.A.C., mediante Contrato de IOARR S/N, mediante Contrato de IOARR S/N. <ul style="list-style-type: none"> <li>Factura y consulta de documentos valorados.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>MONTO ACREDITADO:</b> S/ 10,812,388.38 (diez millones ochocientos doce mil trescientos ochenta y ocho con 38/100 soles). FOLIOS 75 al 01</p>	SI CUMPLE

#### b) Personal profesional propuesto para el proyecto:

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto:

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

N°	Cargo y/o responsabilidad	Profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Especialista encargado de la recepción de los vehículos	Ing. Mecánico, Ing. electromecánico, Mecánico Electricista, Ing. Mecánico Automotriz, Ing. Mecatrónico o similares	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia no menor de 03 años, computada desde su incorporación al Colegio respectivo.</li> <li>Experiencia mínima de 3 participaciones como: Jefe y/o Supervisor y/o Residente y/o Especialista en elaboración de términos de referencia de proyectos de adquisición de maquinarias y equipos y/o similares a la convocatoria.</li> </ul>	<p>a) Título Folio 176</p> <p>b) Formato 4-M Folio 197</p> <p>c) Experiencia en la especialidad Folios del 151 – 150, 137 – 134, 127 – 124, 123 – 122</p>	SI CUMPLE



c) Personal profesional propuesto para elaboración del documento equivalente:

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución del proyecto:

N°	Cargo y/o responsabilidad	Profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Especialista en elaboración de expedientes técnicos y/o documento equivalente	Ing. Mecánico, Ing. electromecánico, Mecánico Electricista, Ing. Mecánico Automotriz, Ing. Mecatrónico o similares	<p>Colegiado y habilitado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia no menor de 03 años, computada desde su incorporación al Colegio respectivo.</li> <li>Experiencia sustentada de 3 participaciones en la elaboración de estudios de definitivos y/o estudios de preinversión y/o documento equivalente y/o</li> </ul>	<p>a) Título Folio 176</p> <p>b) Formato 4-M Folio 198</p> <p>c) Experiencia en la especialidad d Folio 153 – 80, Carta N° 001-2024-MPC.CFSC, de fecha 18/10/24</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Mediante Circular N° 02-2024-MPC-GEOI, publicado en fecha 15/10/24, se otorgó al postor un único plazo para subsanar la experiencia del Especialista en elaboración de expedientes técnicos y/o documentos equivalentes, aclarando que los documentos que acrediten dicha experiencia deberán haber sido obtenidos por el postor con anterioridad a la fecha</p>



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

		<p>expedientes técnicos y/o elaboración de especificaciones técnicas y/o revisión de especificaciones técnicas en proyectos y/o inversiones de adquisición de maquinarias.</p>	<p>establecia para la presentación de propuestas. Dicha información fue alcanzada mediante Carta N° 001-2024-MPC.CFSC, de fecha 18/10/24, documento mediante el cual el postor alcanza la experiencia solicitada, que acredita la experiencia del mencionado profesional.</p>
--	--	--	---

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:**

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS
	<b>POSTOR 01: CONSORCIO FINANCISTA SEGURIDAD CUSCO, conformado por KROMOS PRODUCE S.A.C. y BUSINESS &amp; KNOWLEDGE PARTNERS S.A.C.</b>
SOBRE N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE S/ 7,082,152.66
SOBRE N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el El CONSORCIO FINANCISTA SEGURIDAD CUSCO, conformado por KROMOS PRODUCE S.A.C. y BUSINESS & KNOWLEDGE PARTNERS S.A.C., HA CUMPLIDO con presentar todos los requisitos exigidos en las Bases Integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de S/ 7,082,152.66 (SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON 66/100 SOLES)

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dió por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12:50 horas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO  
Comité Especial Obras por Impuesto



Ing. David Espinoza Salizar  
Presidente



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO  
Comité Especial Obras por Impuesto



Indte PNP (R) Teófanos Pedro Rivera Gutiérrez  
**Primer miembro**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO  
Comité Especial Obras por Impuesto



Arq. Delmiro Mellado Vargas  
**Segundo miembro**